

Informe de Impacto Regulatorio



Tipo de Normativa: Decreto

Materia: decreto 13, de 2019, fija tabla de valores para el año 2020 del art. 22 de ley N° 20.283

Ministerio que lidera: Ministerio de Agricultura

Ministerios que firman: Ministerio de Hacienda.

Evaluación Preliminar

I. Propuesta

Descripción

el acto actualiza la tabla de valores para el año 2020 que determina monto máximo de las bonificaciones para las actividades a que se refiere el artículo 22 de la ley N° 20.283, sobre recuperación de bosque nativo y fomento forestal

Principales Hitos

Se trata de un decreto que debe emitirse con carácter anual ya que establece montos máximos para bonificaciones ley 20.283

El año 2019 no se emitió.

El decreto debe emitirse durante agosto acorde lo dispuesto por el art. 22 de la ley 20.283.

Su entrada en vigencia, acorde la misma norma legal, es para la temporada siguiente, es decir, para el año 2020.

Cambios normativos

Comentarios adicionales

El decreto adjunta el informe de CONAF, autorizado por DIPRES.

III. Afectados

Afectados	Costos	Beneficios
Personas naturales	No	No
Consumidores	No	No
Trabajadores	No	No
Empresas	No	No
Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)	No	No
Sector público	No	No

Detalle afectados

Aplicación diferenciada a Mipymes

IV. Costos Esperados

Tipos de Costos	
Costos financieros directos	No
Costos de cumplimiento	No
Costos indirectos	No